

Garinas Mejía con DNI N. 0113.1994.00039, Comisionado Municipal señor Wenny Enrique Guerrero Castañanos con DNI N. 0113.1970.00030, Presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia señor Carlos Alberto Arias Bustillo con DNI N. 0604.1965.00054, Regidor N. 4 señor José Amador Guebel Ardon con DNI N. 0103.1969.00085 y en representación de la sociedad civil el profesor Ben Amado Castañanos con DNI N. 0113.1949.00093. 10.3. La Honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere, Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: Contratar en el cargo de Auditor Interno Municipal al Sr. Abel Ernesto Trias Zavaleta con DNI N. 0113.1984.00109, por un periodo de dos (2) meses. 11. Cierre de la sesión, una vez agotados los puntos de orden la sesión por el Alcalde Municipal a la hora 11:30 pm.

[Firma]

Raul Castañanos
alcalde municipal

[Firma]

Fredy Reinel Berlanga
Regidor I



Delmy Castañanos

Delmy Yesenia Castañanos

Regidor # 2



Tecoloma Nolasco

Tecoloma Nolasco

Regidor # 3



José Amador Guebel

José Amador Guebel

Regidor # 4



Alfonso Guillermo Villalobos

Alfonso Guillermo Villalobos

Regidor # 5



Ana Besi Caudal

Ana Besi Caudal

Regidor # 6



Karla Marlene Torres

Karla Marlene Torres

Secretaria Municipal

"Acta # 23"

En el Municipio de San Matías, Departamento de El Paraiso a los 15 días del mes de Noviembre del año 2022, a la hora 7:30 pm, en sesión ordinaria, convocada por la Honorable Corporación Municipal, y presidida por el Alcalde Municipal señor Raul Edgardo Castañanos 2000, Vice Alcalde Municipal señor Jaime Adalid Henao Andrade, con la asistencia de los señores regidores nombrados en su orden: Fredy Reinel Rodríguez Horadilla, Delmy Yesenia Castañanos Ruiz, Tecoloma de Jesús Henao Varios, José Amador Guebel Ardon, Alfonso Guillermo Villalobos 2010 y Ana Besi Guebel Castañanos, Comisionado Municipal señor Wenny Enrique Guerrero, Presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia señor Carlos Alberto Arias, Mariya Belcaste Ardon Mejía, Auditor Interno Municipal Sr. Abel Ernesto Trias, Tesorera Municipal señora Mayan Belicia Duarte, Contadora Municipal señora Eva Edmira Mejía, Jefe de Catastro Municipal señor Wilmes Enrique Garinas, Jefe de la Unidad Municipal Ambiental señor Antony Mauricio Mejía, Coordinadora de la oficina de la Mujer, Niña y Adolescencia señora Seydi Norey Castañanos, Jefe de Administración Tributaria señor Rolando Antonio Ocampo, Directores Municipales de Justicia señores Abusto Guez y la secretaria municipal que da fe y autoriza.

Agenda.

1. Oración
2. Comprobación del quórum
3. Apertura de la Sesión
4. Lectura, discusión y aprobación de la Agenda
5. Lectura, discusión y aprobación del Acta anterior
6. Lectura de Correspondencia
7. Informes
8. Ingreso
9. Puntos a Tratar: 9.1. Discusión y Aprobación del Plan de Arbitrios del año 2023.
9.2. Habios sobre la seguridad del Municipio de San Habios.
10. Acuerdos y Resoluciones

1. Oración. El Presidente de Transparencia señor Carlos Alberto Arias, se dirigió a nuestra creación manifestándole las gracias por regalarnos un día más de vida, por el aire, por el agua y por la salud de cada una de nuestras familias, así mismo dejó esta reunión en tus benditas manos. 2. Se realizó la comprobación del quórum, en esta nueva sesión por la Secretaria Municipal, misma que manifestó que existía quórum. 3. El señor Alcalde Municipal, dio la bienvenida a los miembros de la Corporación Municipal y posteriormente dio por Aprobada esta importante reunión. 4. Lectura, discusión y aprobación de la Agenda, misma fue aprobada por la Corporación Municipal. 5. Lectura, discusión y Aprobación del Acta anterior, en la cual se realizaron las siguientes observaciones. A. El señor Alcalde Municipal, manifestó, que tiene una observación en la lectura del Acta anterior, en el punto N.º, inciso A, en donde menciona que el señor Nesis Adalid Rodríguez, lo trasladaron al Hospital Escuela de Tegucigalpa, ya que no había operado en el Hospital Gabriel Arvarado de Danli, por lo que a caso que lo que él, menciono es que no había antidoto para picadura de serpiente, en el Hospital, Gabriela Arvarado de Danli, por lo cual fue trasladado al Hospital Escuela de Tegucigalpa. B. El señor regidor Fredi Reina Rodríguez, manifestó que tiene una observación en la lectura del Acta, antes mencionada, en el punto N.º, incisos H e I, donde se menciona que la abogada Esmeralda Salinas, solicitó de forma verbal, que se agregue en el acuerdo el dato de la cantidad de dinero que pago por la compra del derecho de Tierra la señora Saida Patricia Heno Varrio, en su representación su hijo Andrea Carolina Whiang, por lo que la palabra correcta es Certificación de punto de Acta, no Acuerdo. C. El señor Alcalde Municipal, manifestó que en la reunión anterior el señor regidor Fredi Reina Rodríguez, solicitó que en esta reunión este presente, el Sr. Abel Arias Zavala, el cual laborara en esta Municipalidad como Auditor Interno Municipal, así mismo cedió la palabra al joven antes mencionado. D. El Sr. Abel Ernesto Arias, tomo la palabra y agradeció a cada uno de los miembros de la Corporación Municipal, por la invitación a esta reunión, y de igual forma por confiar en él, para el cargo de Auditor Municipal, haciendo mención que hara su trabajo de la mejor manera y disponibilidad en lo que se necesite en la Municipalidad. E. El señor regidor Fredi Reina Rodríguez, manifestó que la Corporación Municipal, le solicitó en varias ocasiones al anterior Auditor Municipal/hizo -- que presentara informes a la misma, el cual hizo caso omiso a las peticiones, haciendo ---

mencionó a la vez, que el cargo de Auditor Municipal, tiene una gran responsabilidad dentro de la Municipalidad. b. Actura de Correspondencia; la Secretaría Municipal, dio lectura a Correspondencia enviada a la Corporación Municipal. b-1. Se recibió del Magistrado Presidente por Sr. Ricardo Rodríguez, el oficio. DHA/R/ No. 0144/TSC/2022, con fecha 23 de Septiembre de 2022, de la cual la Secretaría dio lectura. A. El señor Alcalde Municipal hizo el llamado a la Contadora Municipal, para que brinde información sobre el oficio antes mencionado. B. La Contadora Municipal Señora Eva Edmira Mejía, manifestó que en el oficio menciona información Presupuestaria y financiera del año 2021, de esta Municipalidad, pero que en la parte donde menciona otros hechos encontrados, no se explica por qué dice lo siguiente: 1. Según nota Adjunta, no registran notas de crédito, notas de débito, ni depósito en tránsito. 2. No registran cheque emitidos y no cobrados. 3. No exceden el millón de cómpiras, por lo tanto, no aplica para opinión de Auditores, interno. 4. Registrarán en el informe en forma ot dando de bandos según constancia, la cantidad de S. 100.00 y la constancia de Banco está por S. 1.00. 5. El Acta de Aprobación, fue firmada por tres regidores de (6), más el Alcalde, ya que en el mismo Análisis menciona lo contrario en el numeral 1. Las notas de crédito y débito si se registraron en la forma ot de la Rendición, lo menciona el Análisis y lo muestra la Rendición, en el Numeral 2. Los cheques emitidos y no cobrados, se encuentran en el anexo de la forma ot y de igual lo menciona el análisis, en el Numeral 3, dice que no excedemos el millón, más sin embargo en el análisis que muestra el oficio sobre ingresos sobrepasamos el millón de ingresos corrientes, en el Numeral 4. habia sobre bandos según constancias pero no son los reportados en la Rendición, sin saber de donde son esos valores y en el numeral 5, dice que el Acta, no fue firmada por todos los regidores, más sin embargo la copia íntegra enviada si esta con todas las firmas correspondientes. b. El señor regidor Fredi Reinel Rodríguez, manifestó que es necesario se envíe una nota al correo del Tribunal Superior de cuentas, mencionando en cada recomendación una respuesta agregando anexos, esto serviría como respaldo en un futuro. d. El vice Alcalde Municipal, manifestó que está de acuerdo con lo mencionado por el señor regidor Fredi Rodríguez, de enviar una nota al correo, dando respuesta a cada recomendación, ya que según explicación de la Contadora en el mismo oficio se contradice, por lo que al enviar la nota es un respaldo para la Municipalidad. b-2. Se recibió Solicitud de Rectificación de Acta de la Abogada Consuelo Carreras Hainana, representante legal de la Señora Sayda Patricia Herio Valerio, con fecha 09 de Noviembre de 2022, con facultades amplias y expresas, conferidas a mi favor en la carta poder, que acompaño a esta solicitud, y con domicilio en la ciudad de Iquitos, en tránsito por esta comuna, con debido respeto comparezco ante las autoridades Ediles, manifestando y pidiendo lo siguiente: En fecha 24 de Septiembre del año dos mil veintiuno (2021). Esta Corporación celebró sesión ordinaria, mediante la cual se efectuó la venta de un derecho de Tierra a favor de la Señora Sayda Patricia Herio Valerio, en la cual se omitieron datos de relevancia para la debida inscripción y pago de impuestos de la posterior escritura de venta, y en este acto solicito se rectifique el Acta N. 113 específicamente el punto 10-1 y que obra en el folio 33 del libro de Actas de esta Corporación, en la nueva acta se consigna así lo siguiente: 1. Area total de la venta en varas, con sus respectivas medidas por cada uno de sus rubros, coordenadas si a bien lo tiene el departamento de ingeniería. 2. Nombre completo de los conidentes y de la propietaria. 3. La cantidad de dinero que se pago por el derecho, reiterando si así lo toma a bien la Corporación. Así mismo se solicita se hagan las enmiendas antes señaladas y cualquier otra observación que así lo consideren de beneficio para la Señora Herio Valerio. Con respecto pido, Admitir esta solicitud y resolver de conformidad a lo antes expuesto. A. El señor regidor Fredi Reinel Rodríguez, manifestó que...

está de acuerdo que se rectifique el punto de Acta 10-1, del Acta 113, realizada el 24 de septiembre del año 2021, y se le adicione a la cantidad de dinero que pagó la señora Geyda Patricia Arrio, por la compra del derecho de Tierra, solicitado por la abogada antes mencionada, de igual forma que el Jefe de Catastro, haga entrega de documentos, solicitados mediante solicitud de la abogada inicos 1 y 2. B. Dos señores regidores: Fredi Arina Rodríguez, Wenny Yesenia Castañeros, Teodora de Jesús Huig, José Amador Gudiá, Nelson Guillermo Bravo, Anabel Gudiá Castañeros y el Alcalde Municipal, estuvieron de acuerdo con lo anteriormente expuesto. 6-3. Se recibió solicitud del director de la Academia de Fútbol Talentos de orient profesor Mario Alfredo Rodríguez Flores, del Municipio de Mani, El Peten, con fecha 15 de Noviembre de 2022. En nombre de la Academia de Fútbol Talentos de orient les envío un afectuoso saludo, deseando éxitos en tan desafiantes funciones. El motivo de la presente es para hacer de su conocimiento que el joven Brandon Yari Maradiaga Torres, residente en el municipio de San Matías, se encuentra en prueba con el equipo de reservas especiales del Arca Esports, de San Pedro Sula. Dicho joven es un talento de fútbol que también se sigue tomando en cuenta con el proceso de la selección sub 17 de Honduras. De la manera más atenta solicito interpongan sus buenos oficios en apoyar/ aprobar un apoyo económico en gastos de transporte y alimentación a dicho joven para que siga siendo parte de dichos procesos y tenga posibilidad de quedar dentro del equipo de reservas y la selección. Se anexa presupuesto de gastos de transporte y alimentación hacia San Pedro Sula y hospedaje del Arca Esports. A. El señor regidor Fredi Arina Rodríguez, manifestó que se revise el Presupuesto Municipal y si existen los fondos, que se apoye en la necesidad al joven Brandon Yari Maradiaga, ya que es un orgullo y talento para el Municipio de San Matías, dicha ayuda quede a consideración del señor Alcalde Municipal. B. El señor vice Alcalde Municipal, manifestó que está bueno apoyar al joven Brandon Maradiaga, ya que es un orgullo y talento del municipio, el cual es una inspiración para los jóvenes, demostrando que nada es difícil y se pueden cumplir los sueños; también mencionó la Corporación, debe apoyar otras áreas como la policía y Educación, ya que hay muchos jóvenes, que desean superarse y también son un orgullo para el municipio. C. Dos señores regidores: Fredi Arina Rodríguez, Wenny Yesenia Arrio, Teodora de Jesús Huig, José Amador Gudiá, Nelson Guillermo Bravo, Anabel Gudiá Castañeros y el Alcalde Municipal, estuvieron de acuerdo que se revise el Presupuesto Municipal y si existen los fondos de apoyo con un subsidio, en la necesidad al joven Brandon Torres, y sea por un periodo de dos meses, dicha ayuda quede a consideración del señor Alcalde Municipal. 6-4. Se recibió solicitud del campeonato Navideño de Fútbol 2022, "San Matías Apostol" Presidente señor Benito Arturo Colonzano, con fecha 15 de Noviembre de 2022. Nosotros los directivos del campeonato Navideño de Fútbol 2022, San Matías Apostol, que estamos organizando el campeonato 2022, para el cual solicitamos a usted que nos patrocine dicho evento, conociendo de antemano la buena disposición para llevar a cabo este tipo de eventos deportivos, por lo cual solicitamos la cantidad de Q. 10,000.00, dinero que será junto al fondo de inscripciones será utilizado para el premio del primer lugar y segundo lugar. A. El señor regidor Fredi Arina Rodríguez, manifestó que la solicitud viene dirigida al señor Alcalde Municipal. 6-5. La Concejal Municipal señora Dra. Edmira Mejía,

hizo entrega a la Corporación Municipal Traspasos presupuestarios, para que sean discutidos y aprobados por la Corporación Municipal. A. El señor Alcalde Municipal preguntó a los señores regidores si están de acuerdo con los traspasos anteriormente expuestos. B. Dos señores regidores estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos. 7. Informes. 7.1. El señor Alcalde Municipal informó que se realizará el dragado de retén del Río Azul del municipio de San Mateo. 7.2. El señor Alcalde Municipal informó que se ha mejorado el avance de la remodelación del Parque Rafael Donato Bonifaz, de lo cual estará a más de un 50% al 21 de diciembre del año 2022. 7.3. El señor regidor José Amador Gudiel, informó que es parte del consejo de la Niñez de lo cual fue invitado a una reunión y el tema a tratar fue la revisión del Plan de Consejo para ver que actividades de los programados se habían realizado, así mismo se programó la actividad celebración de la convención de los derechos de la Niñez en fecha 22 de Noviembre del año 2022. 7.4. El señor Alcalde Municipal manifestó que los contratos del personal del Triaje del Municipio de San Mateo (COVID-19) se cancelaron, ya que no eran necesarios, de lo cual la Región de Salud, quería enviar la microbióloga del triaje de San Mateo a otro Municipio. A. El señor vice Alcalde Municipal manifestó que el año pasado se amplió la Ley para atención a las personas con COVID-19 pero en el Municipio no se han presentado casos positivos, de lo cual tiene entendido que se están entregando 9 pruebas de COVID-19 al mes, por parte de la Región de Salud al Triaje, debido a esa situación se decidió cerrar el Triaje. 8. Receso. 9. Puntos a tratar. 9.1. Discusión y aprobación del Plan de Arbitrios del año 2023. A. El Jefe de Administración Tributaria joven Ricardo Antonio Ocampos, presentó a través del data show, el Plan de Arbitrios del año 2023 para ser discutido y aprobado por la Corporación Municipal. B. El señor Alcalde Municipal manifestó Marilyn Bereste Ardoñ, estuvo cubriendo vacaciones al jefe de Administración Tributaria joven Ricardo Ocampos, por lo que fue invitada a esta reunión, así mismo cedió la palabra a la Tesorera Municipal. C. La Tesorera Municipal señora Mayeli Selicia Duarte, manifestó que varios artículos están defasados, así mismo la Aduana envía un formato y la tabla de las tasas están diferente, por lo que ella ha estado trabajando en dicho formato. D. El señor regidor Fredi Reiner Rodríguez, comentó que en la próxima discusión y aprobación del Plan de Arbitrios, se le entregue a cada regidor una copia del mismo. El señor regidor Fredi Rodríguez, también mencionó que en el caso del impuesto personal, los regidores no devengan un sueldo, se les paga una dieta, por lo que su duda es por que se les cobra. E. La Tesorera Municipal señora Mayeli Selicia Duarte, manifestó que según el Artículo N. 11 de la Ley de Municipalidades, menciona que toda persona natural, debe pagar anualmente un impuesto personal único sobre sus ingresos Anuales, en el municipio que lo perciba. F. El señor Alcalde Municipal manifestó que con la remodelación del Parque Rafael Donato Bonifaz, la Municipalidad tiene un gran compromiso y tiene que contratar un vigilante, por lo que propone que el impuesto personal, tenga un valor de \$ 50.00. G. El señor regidor Fredi Reiner Rodríguez, manifestó que no sea \$ 50.00 Amparos, que sea un aproximado. H. El señor regidor Wilson Guillermo Gova, manifestó que su propuesta es \$ 40.00. I. Dos señores regidores: Demy Yesenia Ruiz Tecolua de Jesús Heno, José Amador Gudiel y Anabesi Gudiel Gastellanos, estuvieron de acuerdo que el impuesto personal tenga un costo de \$ 50.00. J. El Jefe de Administración Tributaria joven Ricardo Antonio Ocampos, indicó que en la tasa de licencia para explotación de Productos Naturales, el dictamen técnico de Secretaría de Ciencia de aprovechamiento no comercial de madera, con un valor de \$ 100.00. K. El Director Municipal de Justicia señor Carlos Alberto Cruz, manifestó que en la tasa por dictamen técnico de Secretaría de Ciencia de aprovechamiento no comercial de madera, no debería de modificarse, con respecto

a la extracción de arena y grava, es necesario aumentar un poco, por el precio de extracción del material, a las personas que avarrean en vehículos, así mismo menciona que se amonestó a las personas que están extrayendo arena, al cerca del puente Municipal, ya que se pone en riesgo la infraestructura vial. D. El señor Alcalde Municipal manifestó que lo correcto es que sea un permiso o una licencia para operar. M. El señor regidor Fredi Reina Rodríguez manifestó que es necesario controlar a las personas que extraen material (arena y grava) y si es necesario que la persona encargada sobre la extracción de material, realice una supervisión para tener control de la situación. N. El señor regidor Fredi Reina Rodríguez manifestó que en la tasa de pago de cantinas, no está de acuerdo, ya que está prohibido la venta de bebidas alcohólicas. O. V.R. Hablar sobre la seguridad del Municipio de San Mateo. A. El señor Alcalde Municipal manifestó que está preocupado por los acontecimientos de inseguridad que está pasando en el Municipio así mismo deja la palabra a cada regidor para que den sugerencias y busquen soluciones al caso. B. El señor regidor Fredi Reina Rodríguez manifestó que parece mentira lo que está pasando en el municipio, ya que el mismo es sano y nos conocemos todos, pero es difícil que la policía cuide a una persona, pero es necesario que lo mismo, realice operativos en las áreas del Municipio. C. El señor Alcalde Municipal manifestó que ha tenido reunión con los policías asignados a nuestro municipio, en la cual ha puesto a disposición el vehículo y una motocicleta de la Municipalidad, si ellos necesitan realizar patrullajes, ya que no existe patrulla en nuestro municipio, de lo cual no han tomado a bien la sugerencia, ya que la policía lo que necesita es pintar y arreglar la defensoría, también menciona que la policía que están en el municipio no tienen amor al mismo y no quieren trabajar en conjunto con la Municipalidad, por lo que sugiere a los corporativos, que den opiniones, ya que el día de diciembre de 2022 se tendrá una reunión con el Ministro de Seguridad. D. El señor regidor Fredi Reina Rodríguez manifestó que si el obstáculo de la policía es la patrulla, por que no aceptan la disponibilidad de los señores Alcaldes, en proporcionarnos el vehículo y la moto de la Municipalidad. E. El señor Vice Alcalde Municipal manifestó que aunque se hagan muchas sugerencias a nivel del país, las autoridades no las toman en cuenta, de lo cual sería bueno identificar que influencia tiene la Corporación, para prevenir los hechos que están pasando en el municipio, haciendo mención a la vez que la solución, sería que la patrulla segrese al municipio. F. El Comisionado Municipal señor Dany Benique Guerra manifestó que es necesario buscar un mecanismo de control de quienes ingresan al Municipio de San Mateo. G. El señor regidor Nelson Guzmán Rodríguez manifestó que otra opción sería, si se puede, colocar un sistema de cámaras de vigilancia circuito cerrado. H. La señora regidora Dany Yesenia Ruiz manifestó que la policía no está haciendo nada. I. El Presidente de Transparencia Carlos Alberto Arias, manifestó que es necesario investigar a las personas que ingresan al Municipio, saber el porqué están en el mismo. J. El señor regidor Fredi Reina Rodríguez manifestó que como Corporación sería bueno emitir comunicados a las personas que arriendan casas, que soliciten a las personas documentos de identificación así mismo saber de donde vienen, haciendo mención a la vez que en la Ley de Inquilinatos están los requisitos. K. El señor Alcalde Municipal manifestó que una opción sería formal

una policía comunal, integrada por ciudadanos del Municipio de San Matías, así mismo pregunto a los señores regidores, si están de acuerdo en aprobar la instalación de cámaras de seguridad y de igual forma realizar un cabildo abierto, para tratar el Tema de Búsqueda de soluciones para la seguridad del Municipio de San Matías, en conjunto con la población. El Sr. regidor Fredi Reinel Rodríguez, manifestó estar de acuerdo con la instalación de cámaras de seguridad, y de igual forma con la realización del Cabildo Abierto, y propuso realizar el mismo a la hora 2:00 pm, el día Domingo 04 de Diciembre de 2022. Los señores regidores: Fredi Reinel Rodríguez, Damiy Yesenia Ruiz, Teodora de Jesús Heró, José Amador Guider Ardañ, Nelson Guillermo Zava, Anabesi Guider Castañeros y el Alcalde Municipal, estuvieron de acuerdo instalar cámaras de seguridad en el Municipio de San Matías y realizar el Cuarto Cabildo Abierto del año 2022, a la hora 2:00 pm (primer convocatoria) y 2:30 pm (segunda convocatoria), como punto a tratar: Búsqueda de soluciones para la seguridad del Municipio de San Matías, en conjunto con la población. 10. ACUERDOS Y RESOLUCIONES: 10.1. de acuerdo a solicitud presentada por la señora

Angélica Esmeralda Salinas Herrera, representante de la señora Sayda Patricia Heró Vazquez, en el punto 6.2, de la Acta N. 23, realizada el 15 de Noviembre del año 2022, La Honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: Rectificar el punto 10.1, de la Acta N. 113, realizada el 24 de Septiembre del año 2021, de la venta de un Derecho de Tierra por la cantidad de 625.00 pesos a \$ 13.00 la vara cuadrada, de lo cual la señora antes mencionada - pago la cantidad de \$ 11,250.00 (once mil, doscientos cincuenta pesos exactos); de igual forma - que el Sr. de Cabildo Municipal Sr. Wilmer Enrique Salinas, haga entrega de documentos solicitados mediante, solicitud de la representante de la señora Sayda Patricia Heró Vazquez, los incisos N. 1 y N. 2. 10.2. La Honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere; Acordó y Aprobó, por unanimidad de votos: Que se revise el Presupuesto Municipal y si existen los fondos, Apoyar al joven Brando Yael Horaciaga Torres, con DNI N. 0113-2006-00046, con un subsidio para gastos de Transporte y alimentación, por un periodo de dos meses, para trasladarse al municipio de San Pedro Sula y al municipio de Tegucigalpa (distrito central), el cual es un talento de Fútbol y se encuentra en prueba con el equipo de Reservas Especiales del área España de San Pedro Sula y también se sigue tomando en cuenta con el Proceso de Selección Sub. 17 de Honduras; dicha ayuda quede a consideración del Sr. Alcalde Municipal. 10.3. La Honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: Los siguientes Traspasos Presupuestarios.

Expediente: 93

DEBITO

Gastos básicos (Auditoría)	01 00 000 003 000 11100	11-001-01
	1,030.00	
Servicios Jurídicos	03 00 000 001 000 24300	11-001-01
	1,000.00	
Educación	11 01 000 001 000 53110	11-001-01
	940.00	
Mejoras de líneas de Transmisión	11 06 001 012 000 23400	11-001-01
Eléctrica Rio Namas	8,000.00	
Mejoras de líneas de Transmisión	11 06 001 015 000 23400	11-001-01

Eléctrica El Jabo	9,000.00
Actividades Productivas	13 02 000 004 000 64200 11-001-01
	100,000.00
Total de DÉBITO	119,000.00

CRÉDITO

Telefonía Gmias	03 00 000 001 000 21430 11-001-01
	1,000.00
Servicios básicos (Contabilidad)	03 00 000 002 000 11100 11-001-01
Nota: Ya que por error se afectó	1,030.00
el objeto del gasto de servicios de	
la oficina de Contabilidad para -	
pago de gastos de viaje.	
Actividad de salud	11 03 000 005 000 65110 11-001-01
	16,970.00
Mejoramiento del dragado Arda	13 01 001 001 000 23400 11-001-01
Rio Azul de San Matias.	100,000.00
Total de CRÉDITO	119,000.00

Expediente: 44.

DÉBITO

Actividades Productivas	13 02 000 004 000 64200 11-001-01
	50,000.00
Total de DÉBITO	50,000.00

CRÉDITO

Mejoramiento del dragado del	13 01 001 001 000 23400 11-001-01
Rio Azul	50,000.00
Total de CRÉDITO	50,000.00

10-11. Sr. Honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: Instalar Cámaras de Seguridad en el Municipio de San Matias. 10-5. Sr. Honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades, que la ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: Realizar el Cuarto Cabildo Abierto del año 2022, el día 04 Domingo 04 de diciembre de 2022 a la hora 2:00 pm (primer convocatoria) y 2:30 pm (segunda convocatoria) con las personas presentes en el Centro comunal Rodrigo Bastillo, Municipio San Matias, como punto a Tratar: Búsqueda de soluciones para la seguridad del Municipio de San Matias, en conjunto con la Población. 11. Bienes de la sesión, una vez agotados los puntos el Sr. Alcalde Municipal, cerró la sesión a las 8:30 pm.



[Signature]
 Jairo Castellano
 Alcalde Municipal



[Signature]
 Jairo Adalid Melo
 Vice Alcalde


 Fredy Reinel Rodríguez
 Regidor #1


 Dolmy Castellanos
 Regidor #2


 Teodoro Mecho
 Regidor #3


 José Amílcar Cuello
 Regidor #4


 Wilson Guillermo Valledores Lora
 Regidor #5


 Anabel Gudiel
 Regidor #6


 Diana Harbei Torres
 Secretaria Municipal
 Acta N° 24

En el Municipio de San Matías, Departamento de El Paso a los 30 días del mes de Noviembre de 2023, a la hora 1:30 pm, en Sesión Ordinaria, convocada por la Honorable Corporación Municipal y presidida por el Alcalde Municipal señor Ravi Regorio Castellanos Guzmán, Vice Alcalde Municipal señor Jaime Adrián Henao Andrade con la asistencia de los señores regidores nombrados en su orden: Fredy Reinel Rodríguez Plata, Dolmy Castellanos, Teodoro de Jesús Mecho Vazquez, José Amílcar Cuello Arce, Wilson Guillermo Valledores Lora y Anabel Gudiel Castellanos, Comisionado Municipal señor Wilfredo Enrique Guerrero, Presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia señor Carlos Alberto Arias, Tesorero Municipal señor Raúl Beltrán Duarte, Contador Municipal señor Efraín Beltrán Mejía y la suscrita Secretaria Municipal queda leída y autorizada.

Agenda

1. Oración
2. Comprobación del quórum
3. Apertura de la Sesión
4. Lectura, discusión y aprobación de la Agenda
5. Lectura, discusión y aprobación del Acta anterior
6. Lectura de Correspondencia
7. Receso - Informes
8. Receso
9. Puntos a Tratar: 9.1. Intervención del Impuesto Municipal; Modificación y creación de Tasas Municipales.
9.2. Discusión y Aprobación del Presupuesto Municipal del año 2023.
10. Acuerdos y Resoluciones
11. Cierre de la Sesión.

1. Oración. El Presidente de Transparencia señor Carlos Alberto Arias, tomó la palabra para dirigirse a nuestros creadores. 2. Se realizó la comprobación del quórum en esta nueva sesión por la Secretaria Municipal,